AGROPECUARIA LA ALCANTARILLA S. A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo a nombramiento de Comisario de AGROPECUARIA LA ALCANTARILLA, cumplo con el mandato legal de presentar a Ustedes el informe por el año 2009

Luego de un análisis y revisión del Balance General y los Estados de Resultados de la Compañía, debo indicar que la contabilidad se halla realizada de acuerda a los principios y normas establecidas de contabilidad de general aceptación.

Todos de los movimientos realizados, se encuentran reflejados en los respectivos mayores y balances, y los saldos finales concuerdan con los informes emitidos.

Durante el 2009, existe una utilidad de $1.133,98, de la cual se deducirán el 15% para trabajadores y el Impuesto a la Renta.

Se ha realizado la correspondiente depreciación de los activos fijos.

El libro de Acciones y Accionistas, los Títulos de Acciones, el Libro de Actas y el Libro de Expedientes se encuentran debidamente llenados. Todos los documentos legales y los libros de la contabilidad se encuentran en el domicilio de la sociedad.

En la contabilidad se han aplicado los principios contables de general aceptación de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo tanto en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2008.

El presente informe pongo a vuestra consideración para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sandra Cano S.

Sandra E. Cano S
COMISARIO PRINCIPAL
AGROPECUARIA LA ALCANTARILLA S. A.